

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS 06CTS PARA EL
DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ****INSCRIPCIONES:** Desde el día 26/05/2023 al 02/06/2023**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPTO
06cts (Ciencias, Tecnología y Sociedad)	1- Poseer título de Profesor de Educación Media en la especialidad o mención Física y/o Química y/o Biología expedido por Consejo de Formación en Educación (Instituto de Profesores Artigas, Instituto Superior de Educación Física o Consejo de Formación en Educación de la Administración Nacional de Educación Pública (CERP)) o habilitados. 2- Poseer título de egreso Udelar en las orientaciones afines al área del llamado. 3- Ser estudiante avanzando de las formaciones terciarias detalladas en punto 1 y 2, con aprobación del 60% mínimo de la carrera. 4- Poseer título de carreras terciarias de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, Universidad Tecnológica del Uruguay - Dirección General de Educación Técnico Profesional- Universidad de la Republica afines al llamado.	• PAYSANDÚ